



**DIVISIÓN DE REGISTRO**  
**Sede Bogotá**

**CIRCULAR INFORMATIVA 04 DE 2022**  
**(19 DE ABRIL)**

**PARA:** Personal académico-administrativo de la Sede Bogotá

**ASUNTO:** Habilitación de recibos de matrícula 2022-1S posgrados

La División de Registro exhorta a tener presente que los descuentos y exenciones aplicables en los costos de matrícula 2022-1S para posgrados, se basan **únicamente** en la información remitida por parte de las facultades con corte a marzo 11 de 2022. El descuento por beneficio electoral se ingresa directamente por la División de Registro con base en la información remitida previamente por los admitidos y estudiantes de posgrado.

Las fechas de habilitación y de pago de los costos de matrícula de posgrados se encuentran en el [calendario académico](#) definido por el Consejo de Sede, por lo anterior, la División de Registro implementa mecanismos para evitar la visualización y descarga de recibos por parte de los estudiantes de posgrado antes de la fecha establecida, los cuales son: deshabilitar el código de barras del recibo y deshabilitar el acceso a descarga de los recibos por el portal académico.

Si el personal académico-administrativo con acceso a Universitas XXI Internacional, descarga y entrega los recibos de matrícula a los estudiantes de posgrado antes de la fecha establecida por el calendario académico, se generan afectaciones en los estudiantes, ya que se desinforma y genera reclamaciones innecesarias.

Por lo anterior se solicita al personal académico-administrativo de las facultades, **abstenerse de generar la descarga de recibos de pago a través de Universitas XXI, antes de las fechas de habilitación de los recibos establecidas en el calendario académico**, para evitar confusiones en la comunidad estudiantil.

Nota: Los recibos correspondientes a financiaciones **se encuentran sin códigos de barras y no requieren pago.**

(Original firmado)

**MARYORY AIXA ROJAS CAMARGO**  
**Jefe**